



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



SECRETARÍA

## ACTA No. 019 - 2017

### SESIÓN EXTRAORDINARIA- JUEVES 01 DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Cariamanga a uno de junio del 2017, a partir de las 16H00, previa convocatoria legal, en el Salón de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas y en presencia del Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión extraordinaria los honorables ediles del Cantón Calvas: Ing. Javier Alberto Sarango Gaona **VICEALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, Lic. Patricio Bravo Ludeña, Lic. María del Cisne Cevallos, Tlgo. Víctor Sebastián Salinas; y, Dr. Richard Soto Briceño – **CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN CALVAS**. Actúa como Secretaria Ad. Hoc Ab. María Nataly Poma.

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

Por disposición del señor Alcalde, el Secretario da lectura de los puntos del orden del día.

#### **PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**

Por disposición del señor Alcalde el secretario constata el quórum reglamentario e informa de la presencia de los Cinco Concejales Principales y el señor Alcalde.

#### **SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- Señores concejales, una vez que hemos registrado el quórum reglamentario, existiendo el mismo agradeciéndoles por su presencia, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria señalada para este día y esta hora gracias por su presencia, declaro instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Cantonal.

#### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- Señores concejales, ustedes tienen conocimiento el presente orden del día para su aprobación, si desean hacer alguna modificación de acuerdo al Art.- 318 inciso segundo del COOTAD, si ustedes creen



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



señores concejales que se podría realizar algún cambio les solicito que pidan la palabra caso contrario pasaríamos a la votación respectiva.

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA PARA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA.-** señores concejales por la aprobación del orden del día.-

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS.-** Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto por la aprobación del presente orden del día.

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.-** Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, mi voto a favor de la aprobación del presente orden del día con los ocho puntos a tratarse.

**SECRETARIO.-** POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS

**RESUELVE.-**APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

**4.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME TÉCNICO PARA EL COBRO DE MEJORAS DE DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA.**

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO.-** le solicito señora Secretaria le de lectura al oficio presentado por el Ing. Richard Torres.-

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE SE DA LECTURA AL OFICIO SOLICITADO.



Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- señores concejales este es el informe que nos presenta el Ing. Richard Torres para su aprobación si tiene alguna inquietud

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS**.- Sr. Alcalde, señores concejales, como lo he manifestado este informe debió haber sido socializado con la ciudadanía, en virtud de que puedan haber algunos errores, yo lo dijo particularmente en el sector donde yo vivo ustedes saben que hace cuatro años se adoquino nomas este sector, yo no sé cómo avaluaron ahí este sector porque ahí prácticamente soy el que pago mas ahí, sale casi cerca de cinco mil dólares entonces yo no entiendo ahí yo para construir mi casa tuve que desbancar bastante y quedaron casi tres metros a la vía pública donde se hizo una inversión enorme para poder desbancar, hay vecinos de al lado donde van a pagar novecientos dólares

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- el tiempo de pago hay que ver mi estimado Víctor que es de cinco hasta quince años

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS**.- pero no deja de pagar pero los vecinos pagan menos que uno esto tocaría analizarlo, claro que es más pequeño. No sé quien evaluaría esas casas para hacer el porcentaje de cobro

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- de lo que yo conozco para realizar el avalúo de los bienes inmuebles si constan con los servicios básicos así como lo establece el COOTAD,

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS**.- yo he podido revisar con casas del centro en donde solo pagan dos mil dólares, eso hay que ver que está mal tasado o avaluado esto.

**Ing. Richard Torres**.- lo que sucede ahí como les explicaba anteriormente cuando hay una casa que sea avaluada más que las casas de al lado el va a absorber todo el pago por la famosa ley del que más tiene más paga el va absorber el que al lado tenga menos avalúo en su casa, si nos ponemos analizar esto no solo va hacer este caso si no existen muchos casos como estos acá en Chile hay la casita de adobe y al lado hay una casa de tres plantas de hormigón armado no se va a comparar estos dos tipos de construcción no es el mismo avalúo.

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO**.- la formula este determinada en el COOTAD, no es que nosotros nos la hemos inventado, es el que más tiene más paga, más bien esta ley es compensatoria



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANCA-LOJA-ECUADOR



---

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS**.- yo les doy un ejemplo en la escuela San José el Señor Garnica paga solo mil dólares.

**Sra. Rosario Sarango**.- ahora se está cobrando conforme el concejo actualizo para el bienio pero ahora ya toca actualizar ya que cada dos años hay que ir actualizando esta información, esto sube de acuerdo al valor real.

**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO**.- este es un informe que no solamente obedece al informe técnico sino también a lo que establece el COOTAD. Nosotros tenemos que resolver sobre el informe que esta presentado, si existe alguna disconformidad se debería tramitar por las personas afectadas

**Ab. Nataly Poma**, la contribución especial de mejoras la municipalidad está en la obligación de cobrar, a establecer la ordenanza como ya lo hicieron atacando recomendaciones de la Contraloría General del Estado, ustedes como concejo ya lo han realizado, los rublos están establecidos en la Ley, para cualquiera de ustedes se opongá esta razón debe ser debidamente motivada, les pongo en conocimiento a todos los concejales.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- hay alguna pregunta más señores concejales a la Sra. Rosario

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS**.- yo lo que le preguntaba es porque sale tan alto el avalúo de mi casa, porque esa es la razón de que me toca pagar bastantísimo por el impuesto

**Sra. Rosario Sarango**.- el avalúo es de acuerdo al metro cuadrado de construcción el valor del suelo de acuerdo al valor de metro cuadrado, el de construcción de acuerdo al área, para todas las construcciones

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS**.- hay casa a lado de más de tres pisos.

**Sra. Rosario Sarango**.- pero no han de ser la misma área de su casa no vamos a comparar lo suyo con lo de los vecinos por cuanto no tiene la misma área de terreno y construcción

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS**.- yo le entiendo pero son unos cuatro a cinco metros más de construcción es el triple lo que están cobrando a mí.



SECRETARÍA

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas

“Democracia, Justicia y Libertad”

CARIAMANGA-LOJA-ECUADOR



---

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- alguna otra pregunta que tengan a la señora Rosario Sarango,

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- los valores están sectorizados o son metro cuadrado.

**Sra. Rosario Sarango**.- estos son sectorizados de acuerdo a esto es el valor del metro cuadrado de acuerdo al sector del suelo, servicios básicos construcción.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- señora secretaria Ad. Hoc le ruego que tome votación del presente punto del orden del día

POR DISPOSICIÓN DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN SE TOMA VOTACIÓN EN FORMA NOMINATIVA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

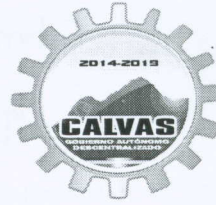
**LIC. PATRICIO BRAVO LUDEÑA**.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, con mi voto a favor del informe técnico para el cobro de mejoras de diferentes calles de la ciudad de Cariamanga.

**LIC. MARÍA DEL CISNE CEVALLOS CUEVA**.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, resuelvo favorablemente el informe técnico para el cobro de mejoras de diferentes calles de la ciudad de Cariamanga tomando en cuenta el asesoramiento brindado por los técnicos.

**Dr. MARIO VICENTE CUEVA BRAVO**.- Señores concejales, señor Secretario, una vez analizado el informe y el asesoramiento de los técnicos del GADCC apruebo favorablemente el informe técnico para el cobro de mejoras de diferentes calles de la ciudad de Cariamanga.

**ING. JAVIER ALBERTO SARANGO GAONA**.- señor alcalde señores concejales señores funcionarios, luego del análisis del informe técnico y con el respectivo asesoramiento y de acuerdo a lo que establece la ordenanza mi voto del informe técnico para el cobro de mejoras de diferentes calles de la ciudad de Cariamanga.-

**TLGO. VICTOR SEBASTIAN SALINAS**.- Señor Alcalde, compañeros concejales, señor Secretario, en contra de esta resolución fundamentando por falta de socialización de la ordenanza y del informe técnico y basándome en el Art. 264 de la



Constitución de la República en el numeral 5 en donde establece crear modificar y suprimir tasas impuestos y contribuciones especiales de mejoras.


**DR. RICHARD YOBANI SOTO BRICEÑO.**- Señor Alcalde, señores concejales, señor Secretario, una vez analizado el informe técnico para el cobro de mejoras de diferentes calles de la ciudad de Cariamanga mi voto a favor del mismo para que sea considerado dentro del proceso de aplicación de la ordenanza conforme lo establece el COOTAD

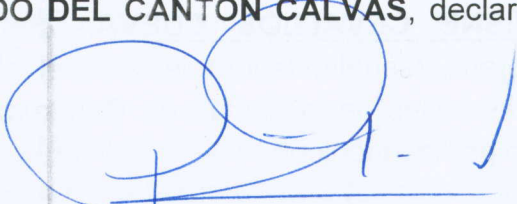
**SECRETARIO.**-CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS.

**RESUELVE.**- APROBAR EL INFORME TÉCNICO PARA EL COBRO DE MEJORAS DE DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DE CARIAMANGA

**8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL DR. MARIO CUEVA BRAVO – ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS.**

Siendo las 17H05, del día uno de junio de 2017 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Mario Vicente Cueva Bravo - **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente sesión.

  
Dr. Mario Cueva Bravo  
ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS

  
Ab. María Nataly Poma  
SECRETARIO GENERAL AD.HOC DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN CALVAS



*R*